

II CERTAMEN DE RELATOS CORTOS “MARIBEL REDONDO”

Organizado: Asociación Vecinal La Unidad de Villaverde Este.

Participantes: Todas las personas residentes en el Distrito de Villaverde mayores de 6 años.

Premios: Premio de 450 euros, 150 euros por cada categoría en cheque regalo de material escolar y de papelería en Papelería Maribel (Calle Ignacio Santos Viñuelas 14).

Bases generales

1. Se convoca la segunda edición del “Certamen de Relatos Cortos” con tres categorías: categoría infantil de 6 a 12 años (cumplidos antes del 2 de abril de 2020), categoría juvenil de 13 a 17 años (cumplidos antes del 2 de abril de 2020) y categoría adulta a partir de 18 años.

2. Los relatos, que no podrán haber sido premiados con anterioridad, se presentarán en lengua castellana, y han de ser originales e inéditos. El tema de los relatos será **“Villaverde en el Futuro”**.

3. Únicamente se admitirá un trabajo por concursante. La extensión de los originales será de 1 folio a una cara (tamaño DIN A-4), conteniendo cada página aproximadamente de 20 a 30 líneas.

4. Las obras se presentarán sin el nombre del autor, únicamente constará el título del relato.

5. Para presentarse al concurso se deberá aportar: 3 copias del relato, un hoja donde este escrito con claridad: el título del relato, el nombre y apellidos del autor/a, así como su dirección completa, número de teléfono y fotocopia del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o libro de familia. En el caso de los/as menores de edad, deberá incluir también la fotocopia del DNI o pasaporte del padre, madre o tutor.

6. Los trabajos se entregarán presencialmente en el local de Asociación Vecinal La Unidad de Villaverde Este, situada en Calle

Diamante 22, los días: 31 de marzo, 1 y 2 de abril de 2020 de 18 a 20 horas.

7. El jurado estará formado por personas designadas por la Asociación Vecinal.

8. El jurado no podrá declarar desierto ninguno de los tres premios. La decisión del jurado será inapelable.

9. Los premios se entregarán en el acto organizado por Asociación Vecinal La Unidad de Villaverde Este con motivo del Día del Libro, que se celebrará el sábado 25 de abril a las 12 horas en el Centro Cultural Santa Petronila (Calle María Martínez Oviol, 12).

10. La Asociación Vecinal se reserva la facultad de adoptar las medidas que estime oportunas para garantizar la autenticidad de los trabajos presentados, reservando el derecho a solicitar la documentación acreditativa necesario para la verificación de datos. El incumplimiento de los requisitos que se especifican en las bases es motivo de descalificación.

11. Los premios serán:

CATEGORÍA INFANTIL: Cheque regalo de Papelería Maribel de 150 euros en material escolar y de papelería.

CATEGORÍA JUVENIL: Cheque regalo de Papelería Maribel de 150 euros en material escolar y de papelería.

CATEGORÍA ADULTO: Cheque regalo de Papelería Maribel de 150 euros en material escolar y de papelería.

El cheque regalo tendrá caducidad hasta el 31 de diciembre de 2020.

12. La Asociación Vecinal no entregará, ni devolverá, ningún original. Los trabajos quedarán en propiedad de la Asociación Vecinal. Los relatos ganadores serán publicados en sus diferentes medios de difusión: Web, Facebook, Twitter y cartelería.

13. Los originales no premiados serán destruidos en un periodo máximo de un mes.

14. Todos los trabajos que no se ajusten a estas bases quedarán en depósito y no participarán en la convocatoria, quedando también sujetos al apartado anterior.

15. La Asociación Vecinal dispondrá de las obras premiadas de la forma y manera que considere oportuno, no garantizando su posterior publicación.

16. La presentación de obras a este concurso supone la aceptación por parte de los autores de las presentes bases.